



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-191-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00 horas del día 04 del mes de octubre del año 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de Adjudicación de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 04-191-2022 sin concurrencia del Comité**, denominada “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3512**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 04-191-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **15 de agosto del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **19 de agosto del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA**”.

TERCERO. - El **26 de agosto del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **06 seis** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
2	SACIP, S.A. DE C.V.
3	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4	PAREDES Y ROMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5	ALFREDO BELTRÁN JAIME
6	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 04-191-2022 sin concurrencia del Comité.

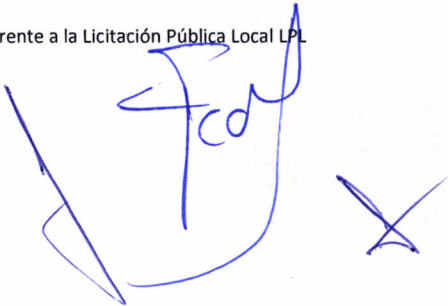
FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-191-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	SACIP, S.A. DE C.V.	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PAREDES Y ROMO CONSTRUCCIONE S, S.A. DE C.V.	ALFREDO BELTRÁN JAIME	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 04-191-2022 sin concurrencia del Comité.





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-191-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

OBSERVACIONES	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.	Entrega propuesta completa.
---------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. José Francisco Salazar Madera, en su carácter de Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo de la Secretaría de Educación, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases denominado “CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN”, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	SACIP, S.A. DE C.V.	ACVGAR CONSTRUCTOR A, S.A. DE C.V.	PAREDES Y ROMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ALFREDO BELTRÁN JAIME	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
Observaciones	N/A	En su Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) y Anexo 5-B (Explosión de insumos) no especifica todos los materiales necesarios, particularmente en los conceptos 1.5, incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria de conformidad con lo establecido en el puntos 5 inciso H), 5.1 inciso H), 6.1 incisos o) y p) y 10 inciso b) de las Bases de Licitación.	N/A	En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.3 y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, aunado a que en los trabajos de impermeabilización se solicita de manera obligatoria una garantía mínima de 3 años y solamente ofrece una garantía de 1 año, lo anterior con fundamento en los puntos 5.1 inciso B) y E), 10 inciso b) y formato de Anexo Técnico de las Bases de Licitación.	En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.3 y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, aunado a que en los trabajos de impermeabilización se solicita de manera obligatoria una garantía mínima de 3 años y solamente ofrece una garantía de 1 año, lo anterior con fundamento en los puntos 5.1 inciso B) y E), 10 inciso b) y formato de Anexo Técnico de las Bases de Licitación.	N/A

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 04-191-2022 sin concurrencia del Comité.



[Handwritten signature]

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-191-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los licitantes que cumplen con todos los requisitos, sin embargo, sus propuestas económicas resultan superiores a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarles el presente fallo, son:

PROVEEDOR
ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$232,198.90	\$232,198.90
				SUBTOTAL	\$232,198.90
				I.V.A.	\$37,151.82
				TOTAL	\$269,350.72

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$269,350.72 (doscientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos 72/100 M.N.)**, referente al “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que las obligaciones derivadas del presente fallo de adjudicación, serán exigibles a partir de la fecha de suscripción del señalado instrumento legal.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 04-191-2022 sin concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-191-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo de adjudicación se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

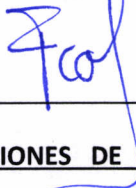
VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

Este fallo consta de 05 cinco páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. José Francisco Salazar Madera	Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Cargo	Firma
C. Armando Mora Fonseca	Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	

----- FIN -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 04-191-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) PAREDES Y ROMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5) ALFREDO BELTRÁN JAIME	PROPUESTA 6 (P6) INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
1.0	SALONES								
1.1	Limpieza y preparación de la superficie consistente en retiro de impermeabilizante existente y material falsamente adherido o con presencia de humedad, con coas, espátulas, cepillo de alambre, lavado a presión con agua por medio de hidrolavadora y escoba para retiro de basura, polvo, lama y retiro de cuerpos ajenos, desasolve y limpieza de coladeras y pasos de agua, Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo, andamios y escaleras, material, elevaciones a cualquier nivel, traslados, l encostado de escombros resultante, acopio y acarreo dentro y fuera de obra a tiradero municipal y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	387.54	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.2	Retiro sin recuperación en forma manual de ladrillo de azotea en mal estado, rotos o mal adheridos. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo, andamios y escaleras, material, elevaciones a cualquier nivel, traslados, limpieza y encostado de escombros resultante, acopio y acarreo dentro y fuera de obra a tiradero municipal y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	100.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.3	Rehabilitación de junta de dilatación de 1.5 x 1 cm. aprox. a base de sellador de poliuretano autonivelante de un componente, color gris, aplicación con cartucho (con las siguientes características: rendimiento de 24.8 ml por cada litro en una junta de 6 mm x 6 mm, cumple con norma SCT N-CTR-CAR-1-04-009/06, resistente a ácidos, bases, sales inorgánicas neutras, cetonas, densidad 1.32 g/ml, resistencia a tensión de 300 psi) con primario epoxico según producto. Incluye: Retiro de material existente intemperizado, corte con disco para delimitar la junta, suministro de material y desperdicios, mano de obra, herramienta y equipo, andamios y escaleras, elevaciones a cualquier nivel, limpieza y retiro de sobrantes dentro y fuera de obra a tiradero municipal y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	63.22	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
1.4	Suministro y colocación de enladrillado en azotea con ladrillo de barro común, asentado con mortero cal-cemento-arena 1:1:5 acabado junta a hilo en ambos sentidos, cuatrapeado o escalonado, junteado en limpio con cemento-arena de río cementada 1:3 y lechadeo, conservando ubicación de junta existente para su rehabilitación. Incluye: material, mano de obra, trazos, acarreo y elevaciones, limpieza y retiro de sobrantes y acarreo dentro y fuera de obra a tiradero municipal y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	100.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. José Francisco Salazar Madera
Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo
Secretaría de Educación



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 04-191-2022

SERVICIO: “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) PAREDES Y ROMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5) ALFREDO BELTRÁN JAIME	PROPUESTA 6 (P6) INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
1.5	Suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado a base de bitumen modificado APP con refuerzo central en poliéster 180 g/m2 y acabado integral en gravilla esmaltada en color rojo de 4.5 mm, adherido al sustrato por termofusión con traslapes longitudinales de 10 cm y transversales de 15 cm, garantía por escrito del fabricante 15 años (con las siguientes características: lámina ecológica prefabricada a base de asfaltos modificados con polímeros sintéticos APP (Polipropileno Atáctico), reforzada con malla de poliéster de alta resistencia con filamentos longitudinales de fibra de vidrio para mayor estabilidad dimensional y acabado granulado, retardante al fuego, peso de rollo de 45-49 kg). Incluye: abarcar superficie de azotea, pretilas y muretes, imprimador, calafateo de grietas, fisuras, puntos críticos, pasos de instalaciones, juntas de dilatación, remates, y perimetro con cemento plástico asfáltico fibrado color negro, con una densidad de 1.14 - 1.18 g/cc, y recubierto de impercoat refuerzo sencillo y impermeabilizante elastomérico a 10 años, forrado de bases de material, zavaletas y traslape de 20 cms sobre pretil, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta y equipo, limpieza y retiro de sobrantes fuera de la obra, fijación de instalaciones desmontadas al terminar los trabajos, sellando los puntos críticos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	387.54	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	TIEMPO DE EJECUCION			15 DIAS NATURALES	15 DIAS NATURALES	15 DIAS NATURALES	15 DIAS NATURALES	15 DIAS NATURALES	15 DIAS NATURALES
	ANTICIPO			50%	N/A	30%	50%	50%	50%
	CARTAS DE GARANTIA			3 AÑOS	3 AÑOS	15 AÑOS	1 AÑO	1 AÑO	3 AÑOS
	RESULTADO			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. José Francisco Salazar Madera
Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo
Secretaría de Educación



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 04-191-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) PAREDES Y ROMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5) ALFREDO BELTRÁN JAIME	PROPUESTA 6 (P6) INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.

Notas: Debido a que el Anexo Técnico (Catálogo de Conceptos) no rebasa los 10 conceptos, no aplica la entrega del CD o USB con el archivo en digital del Anexo 5 (Propuesta Económica). LA PROPUESTA 1(P1): Entrega propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2): En su Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) y Anexo 5-B (Explosión de insumos) no especifica todos los materiales necesarios, particularmente en los conceptos 1.5, incumpliendo con lo solicitado en la convocatoria de conformidad con lo establecido en el puntos 5 inciso H), 5.1 inciso H), 6.1 incisos o) y p) y 10 inciso b) de las Bases de Licitación. LA PROPUESTA 3(P3): Entrega propuesta completa. LA PROPUESTA 4(P4): En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.3 y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, aunado a que en los trabajos de impermeabilización se solicita de manera obligatoria una garantía mínima de 3 años y solamente ofrece una garantía de 1 año, lo anterior con fundamento en los puntos 5.1 inciso B) y E), 10 inciso b) y formato de Anexo Técnico de las Bases de Licitación. LA PROPUESTA 5(P5): En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica) conceptos 1.3 y 1.5 no especifica las marcas que está ofertando, aunado a que en los trabajos de impermeabilización se solicita de manera obligatoria una garantía mínima de 3 años y solamente ofrece una garantía de 1 año, lo anterior con fundamento en los puntos 5.1 inciso B) y E), 10 inciso b) y formato de Anexo Técnico de las Bases de Licitación. LA PROPUESTA 6(P6): Entrega propuesta completa.

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE
Lic. José Francisco Salazar Madera
Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo
Secretaría de Educación



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 04-191-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	SALONES			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -
1.1	Limpieza y preparación de la superficie consistente en retiro de impermeabilizante existente y material falsamente adherido o con presencia de humedad, con coas, espátulas, cepillo de alambre, lavado a presión con agua por medio de hidrolavadora y escoba para retiro de basura, polvo, lama y retiro de cuerpos ajenos, desasolve y limpieza de coladeras y pasos de agua, Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo, andamios y escaleras, material, elevaciones a cualquier nivel, traslados, l encostado de escombro resultante, acopio y acarreo dentro y fuera de obra a tiradero municipal y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	387.54	\$ 56.94	\$ 22,066.53	\$ 42.63	\$ 16,520.83	\$ 50.47	\$ 19,559.14					\$ 50.01	\$ 19,380.88
1.2	Retiro sin recuperación en forma manual de ladrillo de azotea en mal estado, rotos o mal adheridos. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo, andamios y escaleras, material, elevaciones a cualquier nivel, traslados, limpieza y encostado de escombro resultante, acopio y acarreo dentro y fuera de obra a tiradero municipal y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	100.00	\$ 70.94	\$ 7,094.00	\$ 128.79	\$ 12,879.00	\$ 40.45	\$ 4,045.00					\$ 80.06	\$ 8,006.00
1.3	Rehabilitación de junta de dilatación de 1.5 x 1 cm. aprox. a base de sellador de poliuretano autonivelante de un componente, color gris, aplicación con cartucho (con las siguientes características: rendimiento de 24.8 ml por cada litro en una junta de 6 mm x 6 mm, cumple con norma SCT N-CTR-CAR-1-04-009/06, resistente a ácidos, bases, sales inorgánicas neutras, betonas, densidad 1.32 g/ml, resistencia a tensión de 300 psi) con primario epoxico según producto. Incluye: Retiro de material existente impermeado, corte con disco para delimitar la junta, suministro de material y desperdicios, mano de obra, herramienta y equipo, andamios y escaleras, elevaciones a cualquier nivel, limpieza y retiro de sobrantes dentro y fuera de obra a tiradero municipal y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	63.22	\$ 134.22	\$ 8,485.39	\$ 279.31	\$ 17,657.98	\$ 96.42	\$ 6,095.67					\$ 169.98	\$ 10,746.14
1.4	Suministro y colocación de enladrillado en azotea con ladrillo de barro común, asentado con mortero cal-cemento-arena 1:1:5 acabado junta a hilo en ambos sentidos, cuatrapeado o escalonado, junteado en limpio con cemento-arena de río cementa 1:3 y lechadeo, conservando ubicación de junta existente para su rehabilitación. Incluye: material, mano de obra, trazos, acarreo y elevaciones, limpieza y retiro de sobrantes y acarreo dentro y fuera de obra a tiradero municipal y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	100.00	\$ 397.54	\$ 39,754.00	\$ 398.31	\$ 39,831.00	\$ 390.62	\$ 39,062.00					\$ 395.49	\$ 39,549.00

C. Alvaro Lastrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. José Francisco Salazar Madera
Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo
Secretaría de Educación

Arq. Vanessa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalupe
REPRESENTANTE DEL COMITÉ



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 04-191-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.5	Suministro y colocación de impermeabilizante prefabricado a base de bitumen modificado APP con refuerzo central en poliéster 180 g/m2 y acabado integral en gravilla esmaltada en color rojo de 4.5 mm, adherido al sustrato por termofusión con traslapes longitudinales de 10 cm y transversales de 15 cm, garantía por escrito del fabricante 15 años (con las siguientes características: lámina ecológica prefabricada a base de asfaltos modificados con polímeros sintéticos APP (Polipropileno Atáctico), reforzada con malla de poliéster de alta resistencia con filamentos longitudinales de fibra de vidrio para mayor estabilidad dimensional y acabado granulado, retardante al fuego, peso de rollo de 45-49 kg). Incluye: abarcar superficie de azotea, pretilos y muretes, imprimador, calafateo de grietas, fisuras, puntos críticos, pasos de instalaciones, juntas de dilatación, remates, y perímetro con cemento plástico asfáltico fibrado color negro, con una densidad de 1.14 - 1.18 g/cc, y recubierto de impercoat refuerzo sencillo y impermeabilizante elastomérico a 10 años, forrado de bases de material, zavaletas y traslape de 20 cms sobre pretil, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta y equipo, limpieza y retiro de sobrantes fuera de la obra, fijación de instalaciones desmontadas al terminar los trabajos, sellando los puntos críticos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	387.54	\$ 399.44	\$ 154,798.98	\$ 577.19	\$ 223,684.21	\$ 621.23	\$ 240,751.47					\$ 532.62	\$ 206,411.55
					\$ -		\$ -		\$ -					\$ -	\$ -
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				81.73%		109.32%		108.95%						
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				86.04%		115.09%		114.70%						
	SUMA				232,198.90		310,573.02		309,513.28						284,093.57
	16% I.V.A.				37,151.82		49,691.68		49,522.12						45,454.97
	TOTAL CON I.V.A.				269,350.72		360,264.70		359,035.40						329,548.54

C. Álvaro Madrán de Guzmán Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Calvillo Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE
Lic. José Francisco Salazar Madera
Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo
Secretaría de Educación

Arq. Vanesa Sotelo García Sampedro
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
REPRESENTANTE DEL COMITÉ



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 04-191-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO BENITO JUÁREZ, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				232,198.90		310,573.02		309,513.28						
	16% I.V.A.				37,151.82		49,691.68		49,522.12						
	TOTAL CON I.V.A.				269,350.72		360,264.70		359,035.40						
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 313,034.78					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: Debido a que el Anexo Técnico (Catálogo de Conceptos) no rebasa los 10 conceptos, no aplica la entrega del CD o USB con el archivo en digital del Anexo 5 (Propuesta Económica). LA PROPUESTA 1(P1): Entrega propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2): Entrega propuesta completa. E. LA PROPUESTA 3(P3): Entrega propuesta completa.

C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. José Francisco Salazar Madera
Titular del Área de Articulación con el Sector Productivo
Secretaría de Educación

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
REPRESENTANTE DEL COMITÉ